

Quito, 12 de abril de 2015

Señores
ACCIONISTAS
CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLÓGICOS
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria de la Empresa CORESA, me permito informarles que una vez realizado el examen a los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2014, se observa lo siguiente:

Los estados financieros, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad de general aceptación y están cumpliendo con las normas legales y tributarias vigentes.

Las cifras expresadas en el Balance de Resultados reflejan un adecuado manejo contable.

Se puede evidenciar además que la actuación administrativa gerencial cumple con las normas legales vigentes.

Particular que pongo en conocimiento de los miembros de la Junta de Accionistas, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Fanny Vallejo de Lara
COMISARIA
CC. 1703184448